

SESIONES ORDINARIAS

2003

ORDEN DEL DIA N° 2304

COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 23 de julio de 2003

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2003

SUMARIO: **Obras** de pavimentación de la ruta nacional 9, entre las localidades de La Intermedia y el paraje Piedra Negra y la ruta nacional 168 en su totalidad. Realización.

1.—**Argul y otros** (123-D.-2003).2.—**Storero y otros** (325-D.-2003).3.—**Nieva y Giubergia** (446-D.-2003).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, han considerado los proyecto de declaración de la señora diputada Argul y otros señores diputados, y el de los señores diputados Nieva y Giubergia, y el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados, por los que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la realización de diversas obras viales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, disponga:

1. Estudiar la factibilidad técnica y económica para la efectiva reanudación de las obras de pavimentación de la ruta nacional 9, tramo comprendido entre la localidad de La Intermedia y el paraje Piedra Negra, próximo a la ciudad fronteriza de La Quiaca, en la provincia de Jujuy.

2. Disponer las medidas conducentes destinadas a concretar las obras viales sobre la ruta nacional 168 en su totalidad.

Sala de las comisiones, 11 de julio de 2003.

*Zulema B. Daher. – Alejandro M. Nieva.
– Hugo D. Toledo. – Héctor L. Moray.
– Marcela A. Bianchi Silvestre. – Miguel R. D. Mukdise. – José O. Figueroa.
– Elsa S. Quiroz. – Elda Agüero. – María del Carmen Alarcón. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Liliana A. Bayonzo. – Stella M. Córdoba. – Alberto A. Coto. – Fabián De Nuccio. – Rubén H. Giustiniani. – María E. Herzovich. – Margarita O. Jarque. – Elsa Lofrano. – Antonio A. Lorenzo. – Rafael Martínez. Raymonda. – Julio C. Moisés. – Juan C. Olivero. – Marta Y. Palou. – Lorenzo A. Pepe. – Olijela del Valle Rivas. – Luis A. Sebriano. – Raúl J. Solmoirago. – Ovidio O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas luego de analizar los proyectos de declaración de la señora diputada Argul y otros señores diputados, y el de los señores diputados Nieva y Giubergia y el proyecto de resolución del señor diputado Storero y otros señores diputados; y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulma B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, estudie la factibilidad técnica y económica para la efectiva reanudación de las obras de pavimentación de la ruta nacional 9, tramo comprendido entre la localidad de La Intermedia y el paraje Piedra Negra, próximo a la ciudad fronteriza de La Quiaca, en la provincia de Jujuy.

*Marta del Carmen Argul. – María E. Biglieri.
– María T. Ferrín. – Alberto A. Natale.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo que gestione urgentemente, ante el organismo nacional competente, to-

das las medidas necesarias destinadas a concretar las obras viales sobre la ruta nacional 168.

Hugo G. Storero. – María E. Biglieri. – Carlos A. Caballero Martín. – Rubén H. Giustiniani. – Alicia V. Gutiérrez. – Carlos R. Iparraguirre. – Alberto J. Piccinini. – Lilia J. G. Puig de Stubrin.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus órganos competentes, reanude las obras de pavimentación de la ruta nacional 9 en el tramo comprendido entre la localidad de La Intermedia y el paraje Piedra Negra, próximo a la ciudad de La Quiaca.

Alejandro M. Nieva. – Miguel A. Giubergia.

